

**ANUNCIO de 21 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-013258.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S. A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo N-90 L.A.M.T. «E.T.D. Torre de Santa María-Montánchez».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Cordobilla de Lácara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,968.

Apoyos: Metálico-Hormigón.

N. total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo: suspendido. Material: vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Cordobilla de Lácara.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,002/0,380.

Potencia total en transformadores: 250 (KWA).

Emplazamiento: Cordobilla de Lácara. Polígono «Las Bodegas».

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION**

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,948.

Voltaje: 380.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 50.

Presupuesto en pesetas: 6.841.933.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177/013258.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1993.

**ANUNCIO de 4 de marzo de 1993, sobre concurso público para trabajos de investigación minera.**

Resolución de la Consejería de Industria y Turismo por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican.

CONCURSO N.º 1/93.

Objeto del contrato: Proyecto de investigación de rocas silíceas en Extremadura.

Tipo de licitación: 11.000.0000 de pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

CONCURSO N.º 2/93.

Objeto del contrato: Proyecto de investigación de rocas graníticas ornamentales en las áreas: La Bazana, La Tablada, Santa Marta y El Castillo (Badajoz). 1.ª Fase.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

CONCURSO N.º 3/93.

Objeto del contrato: Proyecto de investigación de rocas básicas ornamentales y para materiales de construcción en Extremadura. 1.ª Fase.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

**CONCURSO N.º 4/93.**

Objeto del contrato: Estudio socio-económico del sector de las rocas ornamentales en Extremadura.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

**CONCURSO N.º 6/93.**

Objeto del contrato: Proyecto de investigación: inventario y valoración de la situación en seguridad minera de la minería abandonada en Extremadura.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

**CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS**

1.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2. Mérida (Badajoz).

2.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.ª Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.ª El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 de Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.ª La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 de Mérida, a las diez horas del décimo día hábil, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER****ANUNCIO de 10 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1992, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad y se encuentran expuestas al público durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia en la Oficina del Ayuntamiento para que quienes lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Puebla de Alcocer, a 10 de marzo de 1993.—El Alcalde.

**COLEGIO PUBLICO «NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO»****ANUNCIO de 5 de marzo de 1993 sobre extravío de Título de Graduado Escolar.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988, se hace pública la petición de don José Antonio Ochoa Traves, nacido el 28 de diciembre de 1974, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 11 de junio de 1990 y registrado al folio 288, número 88003656, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Entrín Bajo, a 5 de marzo de 1993.